

CIRCULAR 002

730.40.

Yopal, 17 de febrero de 2025

PARA: Docentes que presentaron postulaciones a la convocatoria de Docente Tutor – Área Matemáticas – Resolución No. 0362 del 10 de febrero de 2026.

ASUNTO: Publicación de preseleccionados para continuar con el proceso de provisión de la vacante de Docente Tutor convocada a docentes con derechos de carrera.

Cordial saludo,

Esta dependencia, mediante la Resolución No. 0362 del 10 de febrero de 2026, procedió a realizar convocatoria dirigida a los docentes que ostenten derechos de carrera actualmente con esta Entidad Territorial Certificada.

Que revisados los plazos para presentar la postulación, se observa que el mismo venció el día 15 de febrero de 2026, y que revisado el correo mediante el cual se hizo la recepción de las postulaciones (pta@sedcasanare.gov.co) se logró determinar lo siguiente:

Cedula de ciudadanía postulante	¿Continúa en el proceso?	Observaciones
1.099.208.003	Continúa	Docente acreditó cumplir con los requisitos de la convocatoria para la vacante en relación.
24.100.393	No continúa	Revisados los registros internos, se logró evidenciar que la docente postulante actualmente no ostenta derechos de carrera con esta Entidad Territorial Certificada, por lo que, conforme a lo dispuesto por la Resolución No. 0362 del 10 de febrero de 2026, se tendrá por no válida la postulación realizada.

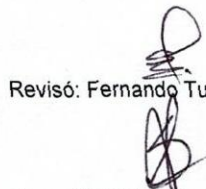
Frente al docente que acreditó cumplir con los requisitos de la convocatoria, se proseguirá conforme al cronograma dispuesto por la resolución en relación.

Atentamente,



Doris Patricia Rico Aguirre
Dirección Administrativa SED Casanare

Revisó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E).



Proyectó: Sebastián Lozano Rodríguez, Profesional Contratado.